

Versión Estenográfica de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 24 de noviembre de 2023.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenas tardes.

Siendo las 14 horas con 23 minutos del día 24 de noviembre del 2023, iniciamos la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto,

Por favor, solicito a la Secretaria Técnica verificar si existe *quórum* legal requerido para sesionar.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Buenas tardes consejeras y consejeros, para efectos del acta por certeza me voy a permitir tomar su asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: Presente, Secretaria, buenas tardes.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente, buenas tardes.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente. Buenas tardes.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente. Buenas tardes.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejero Presidente Uuc-Kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Muchas gracias a todas y a todos. Le informo Presidente, que están presentes la totalidad de las cinco personas integrantes con voto de esta comisión, por lo que existe *quórum* para realizarla.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: En virtud de que existe *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada la sesión, señora Secretaria presente por favor el orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad señor Presidente de la comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ciudadanas consejeras está a su consideración el orden del día.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria consulte si es de aprobarse el orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Con mucho gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras electorales y consejeros electorales integrantes de la comisión, si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de que fue distribuida con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejero Presidente Uuc-Kib Espadas.

Consejero Presidente, ¿está a favor?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y en su caso aprobación; del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de carácter privado celebrada el 30 de octubre del año en curso.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Señoras consejeras está a su consideración el proyecto de acta.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria someta el punto a votación.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Muchas gracias.

Consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si se aprueba el proyecto de acta mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Vuelvo en un momento.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejero Presidente Uuc-Kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Regreso con la consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado, señor Presidente por unanimidad de las consejeras y los consejeros integrantes de esta comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y en su caso aprobación; del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto

Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la agrupación política nacional denominada movimiento arcoíris por México, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la resolución identificada con la clave INE/CG/286/2023 así como en el ejercicio de su libertad de auto organización.

Le informo señor Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al cuadro que se encuentra ubicado en el repositorio que está en la nube OneDrive del Instituto...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al cuadro que se encuentra ubicado en el repositorio que está en la nube OneDrive del Instituto.

Si me permite, señor Presidente, haré una breve presentación del punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias.

El 5 de agosto de 2023, la agrupación política nacional denominada Movimiento Arcoíris por México celebró su Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional, a efecto de aprobar diversas modificaciones a sus documentos básicos, en cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo de la resolución INE/CG283 de 2023, a fin de cumplir cabalmente con los extremos establecidos en los numerales 135 y 136 del instructivo, así como en los lineamientos en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, y adecuar su normativa a un lenguaje incluyente, así como aquéllas que realizaron en ejercicio de su libertad de autoorganización.

Dichas modificaciones fueron comunicadas el 9 de agosto a este Instituto para su análisis.

En tal virtud, en el anteproyecto que se somete a su consideración, se propone tener por cumplido el procedimiento estatutario de la agrupación para modificar sus documentos básicos.

En cuanto al análisis de fondo de dichas modificaciones, se propone el cumplimiento total de lo mandatado por el Consejo General, toda vez que esta agrupación utiliza lenguaje incluyente en su normativa estatutaria; cumple totalmente los lineamientos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme al dictamen emitido el 18 de octubre por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación de este Instituto; subsanan diversas inconsistencias relacionadas con el instructivo en su programa de acción

y estatuto, entre las que destacan la regulación de los tipos de sesiones que celebrará el Comité Ejecutivo Nacional y la periodicidad con la que se reunirán de manera ordinaria y de manera extraordinaria, así como aspectos como el quórum para sesionar virtualmente.

También eliminan diversas disposiciones estatutarias que regulaban el funcionamiento de las delegaciones municipales de esta agrupación en distintos municipios.

La aclaración que la interpretación de la normativa estatutaria está a cargo de la Comisión de Honor y Justicia, y ya no del Comité Ejecutivo Nacional, como se establecía previamente.

Ahora bien, en cuanto a las modificaciones relacionadas con el ejercicio de su libertad de autoorganización, destacan dos mecanismos para prevenir y erradicar la discriminación de las personas de la diversidad sexual.

El primero, que la Secretaría de Acción Jurídica y Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional otorgará acompañamiento jurídico a las víctimas de ataques, o discriminación por razón de orientación sexual, o identidad de género.

Y el segundo, que la Secretaría de Capacitación de este comité promoverá y difundirá programas de capacitación y sensibilización para el conocimiento, respeto y no discriminación de las personas de la diversidad sexual, y tampoco que haya discriminación de género.

Por lo antes expuesto, se propone declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de Movimiento Arcoíris por México, en cumplimiento del punto segundo, como se dijo de la resolución INE/CG286/2023, así como las que corresponden al ejercicio de su libertad de autoorganización.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Consejeras integrantes de esta comisión, está a su consideración el anteproyecto de resolución presentado.

No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, somete el anteproyecto a votación.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias, Consejero Presidente.

Consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si se aprueba el anteproyecto de resolución puesto a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor, Secretaria.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros que integran esta comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: El tercer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la agrupación política nacional denominada Alianza Patriótica Nacional, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG281/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.

Le informo, señor Presidente, que se recibieron...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...Resolución identificada con la clave INE/CG281/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.

Le informo, señor Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al cuadro de atención que está cargado en el repositorio institucional de la nube OneDrive.

Si me permite, haré una breve presentación del punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias.

El 28 de agosto de 2023, la agrupación política nacional Alianza Patriótica Nacional celebró su primera sesión extraordinaria de la Asamblea General Nacional, a efecto de aprobar modificaciones a sus documentos básicos, en cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo de la Resolución INE/CG281/2023, a fin de cumplir cabalmente con los extremos establecidos en los numerales 135 y 136 del Instructivo para la Obtención del Registro como Agrupación Política Nacional en el año 2023, así como en los Lineamientos en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y adecuar su normativa a un lenguaje incluyente, y aquellas que decidió realizar en ejercicio de su libertad de autoorganización.

Dichas modificaciones fueron comunicadas a este Instituto el 31 de agosto para su análisis.

En tal virtud, el anteproyecto que se somete a su consideración propone tener por cumplido el procedimiento estatutario de la agrupación para modificar sus documentos básicos.

En cuanto al análisis de fondo de dichas modificaciones, se propone el cumplimiento total de lo mandado por el Consejo General, toda vez que esta agrupación utiliza lenguaje incluyente en su norma estatutaria, cumple totalmente los lineamientos referidos respecto de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y dentro de las modificaciones destaca la creación de la Comisión de Atención y Acompañamiento a las víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la creación de la Secretaría de Pedagogía Política del Comité Ejecutivo Nacional a través de la Academia de Innovación Política. Ésta realizará capacitaciones para erradicar este tipo de violencias.

Subsana otras acciones que tenía pendientes de realizar, y también tiene cambios, como decía, en su autoorganización.

Ahora bien, en cuanto a las modificaciones relacionadas con el ejercicio de su libertad de autoorganización a las que me refiero, destaca la creación de diversas secretarías al interior, como del Comité Ejecutivo Nacional en materia de comunicación social, cultura, jóvenes, asuntos migratorios, de organización interna, de comunidad, de vinculación legislativa, de vinculación ejecutiva y de vinculación con sociedad civil.

Por lo antes expuesto, se propone declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación Alianza Patriótica

Nacional, en cumplimiento del punto segundo de la Resolución INE/CG281/2023, así como aquellas que realizó en ejercicio de su libertad de autoorganización.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de esta comisión, está a su consideración el anteproyecto de resolución mencionado.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, someta a votación dicho anteproyecto.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias, Consejero Presidente.

Consulto a las consejeras y los consejeros integrantes de la comisión, si aprueban el anteproyecto que fue sometido a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Dania Ravel.

Vuelvo en un momento.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias a todas y a todos.

Consejera Dania Ravel.

Al parecer tiene algunas dificultades técnicas.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes en esta sesión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: El siguiente asunto del orden del día, corresponde a la síntesis de los acuerdos asumidos por la comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dé cuenta de ellos, por favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias.

Se aprobó el acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de carácter privado, celebrada el 30 de octubre de 2023, así como los anteproyectos de resolución identificados en el orden del día, como los apartados 2 y 3, que serán sometidos a la consideración del Consejo General.,

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Si no hay más comentarios, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Si no hay más comentarios, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 38 minutos del día 24 de noviembre de 2023, se levanta la sesión y agradezco la asistencia de los presentes, así como del personal que hizo posible su realización.

Muchas gracias.

Conclusión de la sesión.